

CIRCULAR

524471

27 de Abril de 2020

No. INT-CIR-00042-2020

PARA : FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ASUNTO : APLICACIÓN DECRETO 558 DE 2020 - APORTES A PENSIÓN

La Dirección General del Instituto se permite informar que en reunión llevada a cabo el 17 de abril de 2020 por el Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera, el Asesor Jurídico institucional, el Asesor Jurídico Externo y la coordinadora del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano y avalado por ésta Dirección se analizó la aplicabilidad del CAPITULO I PAGO DE APORTES DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES, Artículo 3 del Decreto número 558 de abril 15 del 2020, el cual preceptúa:

“(…) En atención a los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020, para los períodos de abril y mayo cuyas cotizaciones deben efectuarse en los meses de mayo y junio de 2020, respectivamente, los empleadores del sector público y privado y los trabajadores independientes que opten por este alivio pagarán como aporte el 3% de cotización al Sistema General de Pensiones, con el fin de cubrir el costo del seguro previsional en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o el aporte a los fondos de invalidez y sobrevivencia del Régimen de Prima Media, según corresponda, así como el valor de la comisión de administración (...);

En la mencionada reunión se concluyó que el Instituto presupuestalmente cuenta con los recursos para continuar con el porcentaje legal del 16% y en aras de no afectar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones a los servidores, el Instituto no se acogerá a la mencionada norma.

Por lo anterior, el Instituto continuará realizando los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones correspondiente al 16%, de acuerdo a lo establecido al artículo 1° del Decreto 4982 de diciembre 27 del 2007.

Para cualquier inquietud con el contenido de la presente circular, favor comunicarse con el profesional especializado del grupo Planificación Remuneración y Registro del Talento Humano al correo electrónico etrujillo@cancer.gov.co.

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General

Revisó: SANDRA PATRICIA ANGEL VARGAS - Profesional Líder

P 1 / 2



La salud
es de todos

Minsalud

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGYDTH/RMRM/SPAV/TPE

P 2 / 2